



D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 4 de noviembre de 2022 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“7.- BONIFICACIÓN EN EL IMPUESTO SOBRE CONTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE CANTABRIA. EXPTE. 2022/4662.

Se da cuenta de la siguiente propuesta de acuerdo, dictaminada por la Comisión Informativa de Hacienda, Recaudación y Patrimonio de fecha 28 de octubre de 2022:

ÚNICO.- Bonificar a la Consejería de Educación y Formación Profesional, con el 95% de la cuota del ICIO, en la licencia de obra para la reparación en cubierta, fachada e interior de aulas del edificio CEIP Las Dunas, en aplicación del artículo 3.1. de la Ordenanza Fiscal, al considerar la Corporación que es una obra de interés o utilidad municipal, no procediendo dicha bonificación en la tasa por expedición de licencia, de conformidad con la Ordenanza fiscal respectiva. Expte. 2022/4662.

Una vez debatido el asunto, se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde en funciones, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 2 de 2	ALCALDE EN FUNCIONES
07/11/2022	
Alfredo Rodríguez Otero	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
07/11/2022	
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico

Código Seguro de Validación 9c015e032de343b4b547ffb4fb6e5931001

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>

Metadatos Origen: Origen administración

